



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

**DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0336
REF.: ADJUDICACION PÚBLICA**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 17.04.2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1156, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Formulario de Requerimiento N° 183 de fecha 01.04.2013, Departamento Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-59-L113, Compra Accesorios Uso Veterinario.
- Decreto Alcaldício Exto N° 0306, de fecha 10.04.2013, Inadmisible.
- Ficha de Licitación N° 3704-65-L113, Compra Accesorios Uso Veterinario.
- Comprobante Obligación N° 813, de fecha 01.04.2013.
- Decreto Alcaldício N° 001, de fecha 02.01.2013, Alcaldesa Sra. Pamela Tapia Villarroel.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-65-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-65-L113.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor Sociedad Comercial Agroveterinaria del Maipo Ltda., Rut: 76.016.596-4, por la compra de "Accesorios Uso Veterinario", según Formulario de Requerimiento N° 183 del Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el único oferente.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.999.000			OTROS	\$ 408.515.-

Del Presupuesto Municipal del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



LSP/CEC/jom.
Distribución:

